

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 3
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea

Año XXII.

Peñaranda 3 de Diciembre de 1899

Número 1.122

LONJA DE ULTRAMARINOS DE EDUARDO DE CASTRO

Plazuela de la Fuente, 2.

Se acaba de recibir queso de Bola y Gruyer fresco, y los ricos turrónes de don Vicente Colomina que llegaron el lunes.

Venta de casa

Y FINCAS RÚSTICAS.

Se vende por los testamentarios de doña Gabriela Hernandez Pizarro, la casa que habitó don Leopoldo Arce, sita en esta villa, calle de Nuestra Señora número 34, en pública y extrajudicial subasta que se celebrará el día trece de Diciembre próximo á las once y media de la mañana en la Notaría de don Wenceslao de la Torre, bajo el pliego de condiciones que en dicha Notaría está de manifiesto.

También se venden en pública y extrajudicial subasta, ante el mismo Notario y por la misma testamentaria, el veinte de Diciembre próximo hora de las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría, las fincas que fueron del don Leopoldo Arce y de doña Sinfiorana Pizarro, sitas en Alaráz, Malpartida, Rágama y Santiago de la Puebla; entendiéndose que de no haber licitador para todas en conjunto, se subastarán únicamente las de Alaráz y Malpartida en el día expresado, señalándose para las demás otro, que se anunciará oportunamente.

CARABIAS

Precios fijos

Cacao Choroni legitimo á 12 reales libra.

Cacao caracas superior á 8 id. id.

Salchichon de Vich á 16 id. id.

Queso Manchego en aceite á 5 id.

Aceitunas Sevillanas Manzaniella á 2 id. id.

Chocolates de Astorga con 20 pastillas á 5, 6 y 7 reales paquete de medio kilo completo.

Bujías huecas y macizas de color para coches.

Superior vino de Jerez á 20 reales cuartilla y 3 reales el cuartillo.

Jerez extra, especialidad para enfermos á 16 y 20 reales botella de 3/4 litro; hay también de 6, 8, 10, 12 y 14 reales botella.

Champagna mochandó á 60 reales botella grande.

Champagn, carta oro á 40 id. id.

Champagn, carta azul á 32 id. id.

Cognac superiores en varias marcas, Jinebra, Rom, Curacao, Ojem, Anisados y otra infinidad de licores finos.

PÉRDIDA NACIONAL

Mientras los políticos, las Cámaras de Comercio, las Ligas de contribuyentes y la prensa, discuten y se agitan por que se hagan economías y se reduzca el déficit del presupuesto del Estado; mientras se publican artículos, se pronuncian discursos y se verifican mítins y manifestaciones, sobre si 20, 40 ó 60 millones de pesetas, deben ó no salir de los bolsillos de los contribuyentes, para entrar en los de los rentistas, militares ó empleados públicos, y mientras se exhacerban las pasiones sobre si 20 ó 40 millones de circulación monetaria ó fiduciaria, ha de transmitirse por medio del presupuesto, desde los españoles que pagan hasta los españoles que cobran y que prestan servicios al Estado, muy pocos son los que advierten y menos los que se preocupan, de que solo en los nueve primeros meses de este año, por medio del déficit internacional comercial, haya perdido España 290 millones de pesetas, que han salido de los bolsillos de los consumidores españoles, y han entrado en los de los productores extranjeros. Pues resulta que desde la cantidad de mercancías que les sobra á los productores españoles, después de cubierto el consumo nacional, en los nueve primeros meses de 1898, y cuyo sobrante vendieron al extranjero, á lo que les ha faltado en los nueve primeros meses de 1899 á los consumidores españoles, y que han tenido que adquirir de fuera del país, hay la enorme diferencia de 366 millones de pesetas, ó sea 178 millones de pesetas que hubo de sobrante en los nueve primeros meses de 1898, y 188 millones que importa el déficit de este año.

De forma que en nueve meses ha perdido la nación, con relación á 1898, comparado en igual tiempo de 1899, la suma que nos dieron los yanquis, como indemnización por las Filipinas, el producto de la venta de las Carolinas, Marianas y Palaos, y 150 millones de pesetas, procedentes de las liquidaciones que están haciendo los españoles en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y que merced á estos extraordinarios recursos, no está hoy el cambio por cima del 30 por 100. Pues se diferencian mucho los déficits nacionales de los internacionales, en razón á que si los primeros se cubren con recargos á los contribuyentes ó por medio de Deuda pública colocada en el país, la nación en junto, no pierde capital ó riqueza, teniendo en cuenta que lo que sale de manos del contribuyente ó rentista, vá á parar á los que cobran del Estado, cosa que no sucede con lo que se paga para cubrir el déficit internacional, que como paga el español y recibe el extranjero, si aquel importa 100 millones de pesetas, esa cantidad pierde la nación.

No tiene más á su favor el déficit internacional, que para aminorarle están las leyes naturales de la economía, mientras el déficit nacional está sujeto á las leyes buenas ó malas, hechas en Cortes, y hay la diferencia de las leyes hechas por Dios á las leyes hechas por los hombres. Pues el déficit internacio-

nal trae envuelto en la enfermedad, la medicina ó bálsamo para curarla, que es el cambio, el cual rechaza por un lado las mercancías del exterior encareciéndolas, y por otro anima y excita á los productos nacionales, para la exportación abaratándolos. Pues si un exportador de cueros franceses trata de importarlos en España, resultará que si por ejemplo los ofrece puestas en Hendaya á 100 francos cada uno, y un almacenista del mismo género español, ofrece cada piel á 120 pesetas echada la cuenta por el comprador, de que 100 francos le cuestan 125 pesetas, y además los derechos del arancel en la aduana y los gastos del arrastre, los géneros del español serán los preferidos como más baratos.

Y si los mismos géneros los exportan el francés y el español á los Estados Unidos, y el primero ofrece el cuero á 120 francos y el segundo á 145 pesetas los cueros del español y no los del francés serán aceptados por el comerciante yanquí.

Estas cuestiones, queríamos nosotros que las estudiaran y trataran los políticos, la prensa de gran circulación y el país en general, por que de saberlas bien, á ignorarlas por completo, pende el que sea rica ó pobre la nación; pues no debe olvidarse que hace 60 años, la riqueza de Inglaterra no valía la mitad que hoy vale; mas merced á unos cuantos hacendistas que han pasado por el Gobierno, mientras las demás naciones han duplicado su Deuda. Inglaterra la ha reducido, y á la vez creado esa riqueza que asombra, pues siendo la más pequeña en territorio de todas las grandes naciones de Europa, es primera en industria, capital ó riqueza.

JUAN DE DIOS BLAS.

ENTRE PAGINAS

LAS CORONAS DEL MUERTO

Murió el coronel don Blas
Que era, sin quitarle fama,
Lo que en el mundo se llama
Un buen hombre, nada más.

Pero la viuda, cediendo
De la moda al vano influjo,
Le hizo un entierro de lujo,
Caja y carroza luciendo.

Como en tales ocasiones
Es un hecho triste y cierto
Que se dedican al muerto
Más coronas que oraciones,

Le hicieron grande homenaje
Cuando salió del cuartel,
Lo mismo el cabo furriel
Que el ilustre personaje.

Y más de veinte personas,
Formando triste conjunto,
Obsequiaron al difunto
Con elegantes coronas;

Porque era rico don Blas;
Y cuando los ricos mueren,
Ostentar los suyos quieren
Pompa y lujo por demás.

Iba en el concurso un viejo;
Y cortés, aunque doliente,
Preguntóle al presidente
De aquél fúnebre cortejo:
—¿Por qué al cementerio lleva

Tanta corona el difunto?
Sonrióse aquél, y al punto
Contestó: «No es cosa nueva.

«Hoy es costumbre mortuoria
Llevar corona de aquí,
Por si los muertos allí
No obtienen la de la gloria.»

—Sátira es esta cruel—
Repuso el viejo con calma;
Y encomendó á Dios el alma
De su amigo el Coronel.
Diciendo: el lujo mundano
Con su aparato gentil,
Parece entierro civil
En cementerio cristiano.

F. P. DE A.

LOS PADRES Y LOS HIJOS

Un enjambre de pájaros metidos en jaula de metal guardó un cabrero, y á cuidarlos voló desde el otero la pareja de padres afligidos.

«Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos sus hijos á cuidar con tanto esmero, ver como cuidan á sus padres quiero los hijos por amor y agradecidos.»

Deja entre redes la pareja en vuelta la puerta abre el pastor del duro alambre, cierra á los padres y á los hijos suelta.

Huyó de los hijuelos el enjambre, y como en vano se esperó su vuelta, mató á los padres el dolor y el hambre.

LOS HIJOS Y LOS PADRES

Ni arrastrada un pastor llevar podía á una cabra infeliz que oía amante balar detrás al hijo, que, inconstante, marchar junto á la madre no quería.

«¡Necio! al pastor un sabio le decía, al que llevas detrás ponle delante; échate el hijo al hombro, y al instante la madre verá ir tras de la cria.»

Tal consejo el pastor creyó sencillo, cogió la cria y se marchó corriendo llevando el animal sobre el hatillo.

La cabra sin ramallos fué siguiendo, mas siguiendo tan cerca el cabritillo que los pies por detrás le ibalamiendo.

C.

CURIOSIDADES DEL CENSO.

A los que, persiguiendo la regeneración del pueblo español, preocupábase de lo accidental y transitorio y descuidan de lo que es base fundamental de aquella obra, la enseñanza y protección de las clases desvalidas, recomendamos lea las siguientes curiosas cifras:

De los 18 millones de habitantes que en España existen, la mitad no tienen ocupación.

Según el Censo, han declarado que carecen de oficio y profesión 8.726.519.

De éstos son mujeres 6.764.406. Los restantes son hombres, ó sea un millón 964.113.

El censo agrícola es el mayor: se compone de 4.033.391 hombres.

El número de mujeres que trabajan en el campo es de 828.541.

El censo industrial resulta insignificante comparado con el agrícola. En cambio, el número de burócratas resulta extraordinario.

Hay empleados en la administración pública, 97.257.

Los pensionistas son 64.000.

Los maestros y profesores de enseñanza, 24.624.

Las maestras y profesoras ascienden á 14.940.

Los alumnos del género masculino, son 1.009.810.

Los del género femenino, 719.110

Ejercen la medicina, 30.477

hombres:

Mujeres, 78.

El número de escritores es de 1.171.

El de escritoras, 32.

El de actores y actrices ascienden á mil 497.

El número de sirvientes de ambos sexos es de 323.003.

Los mendigos de profesión, en hombres, 30.279.

En mujeres, 51.948.

Los españoles que no saben leer y escribir, 3.417.855.

Mujeres, 2.686.615.

Total españoles que no saben leer y escribir, 6.104.470.

No pueden negarse que es digna de estudio la precedente estadística por cuantos pretenden la regeneración de la patria.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el registro civil de esta villa las siguientes inscripciones.

Nacimientos, ninguno.

Defunciones, tres: dos parvulos, Cipriana Angela de la Fuente Usallán y César Gutierrez Oyamburu; y Juana Martin Tierra, casada.

Matrimonios, uno: Mariano Pérez Holgado con Bernarda Velasco Martin, solteros.

MERCADOS

No puede decirse que ha cambiado el negocio de granos, durante el último septenario, en pró ni en contra, puesto que los negocios en todas partes han sido cortos. pero si hemos de afirmar que la nota dominante en todos los mercados, lo mismo en las cotizaciones al detall que en partidas, es la de firmeza.

Los vendedores no ceden interin los precios no tengan la bonificación que esperan, y los negociantes, por su parte, tampoco hacen grandes esfuerzos en adquirir por la actitud del mercado catalán. Estos últimos hacen en firme sus ofertas á los fabricantes barceloneses y no se muestran muy propicios á transigir con los precios á que los fabricantes pretenden adquirir. Por esta razón, las últimas ventas hechas á Barcelona revelan alguna mejora en los precios comparandolos con los de la anterior semana, circunstancia que hace preveer en breve un alza franca, por mas que esta no sea grande.

El mercado del jueves último en esta localidad estuvo bastante concurrido de toda clase de granos, que fueron prontamente vendidos. La compra de trigos estuvo tan animada, que los compradores no daban lugar á que los vendedores llegaran á la plaza del mercado. sino que desde la entrada en la población era llevado directamente á las paneras. El precio á que se pagó, en firme, fué de 46 reales las 94 libras.

Los demas granos se cotizaron: Cebada de 28 á 29 reales fanega Centeno de 31 á 32. Algarrobas de 33 á 34. Guisantes de 38 á 39. Castañas verdes á 32.

En el teso se presentó á la venta muchísimo ganado de cerda y todo ello se vendió de 50 á 54 reales arroba, según peso y clase

Creése por algunos que, de continuar la enfermedad que en él se ha presentado, de la cual es mucho el ganado de cerda que muere, los precios subirán; nosotros no participamos de tal opinión, teniendo presente que es mucho mayor que otros años el ganado de cerda que hay en los montes.

NOTICIAS.

¡Mira! como subo, subo...!

Sabemos que el señor Teniente de la guardia civil, jefe de esta zona, y que tenia su residencia en esta villa, ha sido trasladado á Guajueto, y que á Peñaranda se destina como jefe de aquel instituto á un sargento.

La noticia ha producido gran sensación y efecto desagradable, pues nadie se explica que una población de la importancia que tiene esta villa se vea reducida á tan triste situación.

Es de esperar que nuestros representantes en Cortes, haciendo valer los derechos de Peñaranda y su partido, trabajen por que quede sin efecto esta modificación con la cual tanto vamos perdiendo

Vacante.

Por renuncia del que la desempeñaba, que ha sido nombrado Arquitecto provincial de Guadalajara, se halla vacante en esta villa dicha plaza dotada con el sueldo de 2.500 pesetas.

En otro lugar de este número podrán ver los interesados el anuncio y las condiciones que han de reunir para desempeñarla y plazo de admisión de solicitudes.

¿Era broma?

En la noche del martes, á poco más de las diez, se oyeron bien distintamente en la población dos disparos, que unas personas atribuían á denotaciones de arma de fuego y otras á las de cohetes, sin que se supiera fijamente quien era el autor de tal gracia, que produjo la consiguiente alarma.

A la noche siguiente, y casi á la misma hora, se reprodujeron las denotaciones en número de seis, y pudo verse que eran de cohetes y que estos salían de un sitio céntrico de la población.

Como nadie podía imaginarse, el objeto que se proponían el autor ó autores

de los fuegos artificiales la alarma se hizo mayor y los sustos fueron muchos más que en la noche anterior.

Los disparos no han vuelto á reproducirse, y si el autor ó autores se propusieron con ello dar una broma al vecindario, es lo cierto que esta resultó de las más pesadas y de peor gusto, pues, á parte de la alarma producida y de los trastornos que los sustos pudieron traer ha estado muy expuesto á que los cohetes causaran algún incendio, por una imprudencia de las más temerarias.

El señor Alcalde sabemos que ha tomado las oportunas medidas y que se propone castigar con dureza el hecho si se reprodujese.

Un abuso

Algunos de los vendedores que vienen al mercado, han dado en cometer el abuso de colocar sus géneros en los huecos que dejan entre sí los arboles de la Corralada, y al efecto atan fuertemente, de arbol á arbol, un cordel del que cuelgan los objetos de venta.

Como con este abuso puede perjudicarse grandemente á los árboles, y por ello resultarian inútiles los gastos que el municipio viene haciendo para lograr el embellecimiento de sitio tan céntrico, tanto el señor Alcalde como los concejales están dispuestos á evitar á todo trance que el abuso continúe.

Nada mas justo.

Despedida

Ayer marchó á Guadalajara en unión de su esposa y familia nuestro amigo don Luis Baquero Blanco, recientemente nombrado Arquitecto de aquella provincia.

El señor Baquero, al despedirse, nos encargó hicieramos presente su reconocimiento á todos los peñarandinos, de quienes vá muy agradecido por las deferencias que le han guardado durante su permanencia en esta.

Deseamos al señor Baquero un feliz viaje y ascensos en su carrea.

Queda complacido

Por indicación de uno de los socios que constituyen una de las Agencias de negocios de esta villa, hacemos constar que la que estaba á cargo de don Angel Rodero Rollán, don Gerardo Diaz Gómez y don Delfin Diaz Mesonero, queda subsistente, componiéndola solo los dos primeros señores.

Una salvajada

Ayer hizo ocho días estuvo á punto de ser víctima de una salvajada, en Huerta, nuestro estimado amigo don José Sánchez García, quien de milagro salvó la vida.

Con motivo de la celebración de un juicio verbal civil, que debía tener lugar en dicho día, se había trasladado á citado pueblo el señor Sánchez García. Los demandados en el juicio, que eran 46 labradores de Huerta, quisieron hacer valer la fuerza bruta y al efecto la emprendieron á bofetadas y empellones con el señor Sánchez García. á quien hicieron á viva fuerza subir la escalera que conduce al local del Juzgado, maltratándole de obra y palabra, y haciéndole grandes amenazas.

El juicio no pudo celebrarse por recusación del Juez y Secretario, y cuando ya todo se creía concluido y el señor Sánchez García se disponía á regresar

á Babilafuente, para tomar el tren, una turba de mujeres, bien provistas de piedras, comenzó el ataque á pedradas contra el don José, al propio tiempo que le dirigían frases injuriosas. Tras las mujeres vinieron los hombres en actitud amenazadora, y mal lo hubiera pasado nuestro amigo si el Alcalde, saliendo al fin de su *apoteosis*, no hubiera tratado de evitar que la salvajada se cometiera.

En el ataque sacó horriblemente acbillada á tijeretazos la capa, el señor Sanchez García, quien ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado que instruye diligencias sumariales.

Bien merece que el hecho se castigue con dureza, para que los salvajes aprendan á respetar los derechos de todo ciudadano, y así creemos que habrán de entenderlo los Tribunales.

Automovillismo.

Cada día, según vemos en la prensa de provincias se van instalando nuevos servicios de carruajes automóviles en diferentes localidades con el mas favorable éxito, circunstancia que sirve de acicate y estímulo á particulares y empresas para la adquisición de esta clase de coches, que podemos llamar de locomoción del porvenir.

En esta villa, según nos manifiesta persona conocedora del asunto, está próxima á verificarse una reunión para constituir la sociedad que ha de explotar el servicio de viajeros y mercancías entre Salamanca y Avila, utilizando la hermosa carretera de Villacastin á Vigo, que une ambas poblaciones.

El negocio lo consideramos altamente beneficioso no solo para la empresa si que tambien para los intereses de Peñaranda en general y particularmente para el comercio y la industria de esta comarea.

De esperar, es pues, que los iniciadores del pensamiento no desmayen y sean estos los que lleven á efecto la realización de proyecto tan util como ventajoso para todos.

Novena

El jueves último dió principio en la S. I. B. Parroquial de esta villa, la novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción inmaculada.

El próximo viernes, día en que termina la dovena, habrá misa mayor solemne, en la cual predicará, según nuestras noticias, el señor cura párroco, don Onofre González Muñoz.

Nombramiento interino

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento fué nombrado con el carácter de interino, Profesor de dibujo de la Escuela municipal de Artes y Oficios de esta villa nuestro amigo el distinguido pintor y dibujante don Valeriano Paniagua.

El nombramiento de referido señor le consideramos muy acertado.

Un hurto.

El lunes último se descubrió un hurto doméstico realizado en la casa de nuestro particular amigo, D. Daniel Perez Gutierrez, quien, al hallarse practicando el inventario para hacer la testamentaria de su esposa, había notado la falta de algunas alhajas y ropas, que tenía guardadas en una cómoda, llamándole la atención que los cajones estaban fracturados con palanqueta.

En vista de ello denunció el hecho al Juzgado, habiendo procedido éste con tal tino y discreción que logró averiguar que la autora del hurto lo había

«ido la criada de la casa, Catalina García Nieto, natural de Cabezas del Villar. Los objetos hurtados, que lo habían sido un collar de aljofar, de tres hilos y cruz de amatista, un anillo de oro con diamantes, dos sortijas y un collar de niña, dos faldas blancas de señora, un trozo de armadura negra y algunas otras cosas, los tenía escondidos la Catalina entre el jergón de su cama.

La criada fué presa, ingresando en la cárcel del partido.

Regalo á S. Antonio.

Una señora de esta villa ha regalado para el altar de San Antonio dos hermosos candeleros, Plata Meneses, dorados, cincelados y de exquisito gusto, agradecida al Santo por haberla alcanzado del Señor, que vivieran sus queridos padres al contraer Matrimonio.

Que el Señor se lo premie y que por mediación del glorioso Santo continúen obteniendo saludables y benéficos favores la donante, su esposo y padres, es lo que deseamos.

Enhorabuena.

Nuestro querido amigo don Benigno González, vecino de Rágama y Alcalde que fué de mencionada villa en 1894, ha sido absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables, por la Audiencia de Salamanca, en la causa que se seguía por cobro de un impuesto para atender al déficit existente en el presupuesto municipal durante mencionada época.

No hay para qué decir cuanto celebramos el justo fallo del Tribunal por lo que enviamos á nuestro buen amigo señor González la más cordial enhorabuena.

Cirujano-dentista

Se encuentra en esta villa desde hace unos días nuestro amigo el conocido y acreditado Cirujano dentista don J. Leon Arias, que tiene establecido su gabinete operatorio en la capital de la provincia

Durante su permanencia en esta villa, motivada por tener que atender á su numerosa clientela de la localidad y de algunos pueblos del partido, tendrá su domicilio en la fonda del Comercio, de don Manuel Carabias, calle Empedrada

Cédulas personales

La Gaceta ha publicado una R. O. del ministerio de Hacienda prorrogando hasta el último día de este año el plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Reformas.

El ministro de la Gobernación estudia un proyecto de decreto, que no se firmará hasta bien entrado Diciembre, adaptando á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la ley del año natural, que en breve será sancionada por la reina.

Según la reforma que el Sr. Dato proyecta para adaptar los servicios de las Diputaciones y Ayuntamientos al año natural, las elecciones de diputados provinciales se verificarán en Marzo y las de concejales en Noviembre.

Teatro

El domingo pasado tuvo lugar en el local de la sociedad de recreo *Juventud Peñarandina* la velada que anunciamos en el número anterior, poniéndose en escena por los socios que componen el cuadro de declamación las obras siguientes: la comedia en un acto de Jackson Veyan «A las puertas del cielo», el drama «Una limosna por Dios» y el juguete cómico «Don Guillermo Escalonailla.»

En el desempeño de sus respectivos

papeles todos los actores rayaron á grande altura, cosechando merecidos aplausos.

Para esta noche y á fin de corresponder los individuos que componen el cuadro de declamación á las excitaciones de muchas personas de la localidad, y de acuerdo con el Director y con la Junta Directiva, se anuncia la representación de mencionadas obras en el Teatro de Calderón.

Los precios se anuncian en programa

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres *Valentín y C.ª*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca

Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 28 de Noviembre.

Doy á San Antonio cinco pesetas para sus pobres por recuperar la salud perdida.—Una; Misa á San Antonio, estipendio cinco pesetas y que deseo se aplique el lunes 4 de Diciembre, á las nueve de la mañana, en la capilla del Santo por agradecimiento.—(Se aplicará como se desea) —Para que me concedas un favor que te pido te doy diez céntimos para el pan de los pobres. L. M.—Por que me han concedido salir con bien en un asunto de gran importancia te doy cuatro pesetas para dos Misas. Una devota. (Se aplicará el miércoles y jueves, días 6 y 7 de Diciembre en la capilla del Santo, á las siete y media de la mañana).

Aviso. La Misa de los devotos D. R. F. que no pudo aplicarse el día 24 de Noviembre, se aplicará el día cinco de Diciembre á las siete y media en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 17 pesetas, 53 céntimos.

Para tres Misas, siete pesetas.

Inscripción de mozos

No deben olvidar las familias interesadas, al objeto de evitarse disgustos, que los jóvenes que cumplan hasta el 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos y solicitar la inscripción en el registro de mozos para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1900

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.121

A los acertijos populares.

1.º El Ave María.—2.º La primer semana de la cuaresma que solo tiene cuatro días de ayuno, y son: miércoles de ceniza, jueves, viernes y sábado.

Al Simil.

En que tienen ambos yema.

LOGÓGRIFO NUMÉRICO.

—¿Como está 123456?

—321, 564.

¿Y hacemuchot tiempo que 123132 está 321?

—21.

PREGUNTAS.

1.ª ¿Porque se compran los zapatos?

2.ª Porque se lleva la Cruz en las procesiones?

3.ª ¿Que será necesario hacer para salir de donde no se ha entrado?

4.ª ¿Qué es aquello que es más grande cuanto más se le quita?

5.ª ¿Qué es lo que jamás puede ver Dios, y un rey lo vé raras veces y un pobre lo vé á cada momento?

6.ª ¿Qué es lo que pasa por el sol sin hacer sombra?

7.ª ¿Cuál es el ave que vuelan los hijos y no la madre?

CHARADA

Mi primera ha perdido más doncellas en este triste y miserable mundo, que rayos tiene el sol, el cielo estrellas y peces en su seno el mar profundo.

Mas levan distinto sin embargo, fuera de la mujer el todo, si constante el hombre no mintiese con primera, si la dos ha de usar más adelante!

(Las soluciones en el número próximo.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Arquitecto municipal de esta villa, dotada con el sueldo de dos mil quinientas pesetas anuales.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días, á contar desde la fecha en que se inserte este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; advirtiéndole que el agraciado, sin otros honorarios ni emolumentos que el sueldo expresado, habrá de desempeñar, además de las funciones propias de su cargo, como son la formación de proyectos, planos, reconocimientos y cuantos servicios de interés municipal se le encomienden, la cátedra de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios.

Peñaranda de Bracamonte 2 de Diciembre de 1899.—El Alcalde Presidente José Ruiz.

Se vende

una hermosa casa de reciente construcción, situada en punto tan céntrico como es la Plaza de la Constitución y señalada con el número 2 de la calle de la Luz.

Dirigirse á su dueño, que vive en la Plaza de la Constitución, número 22.

Se vende

Se vende una magnífica bicicleta neumática en perfecto uso, pues está casi nueva. Tiene todos los accesorios.

Dirigirse á la administración de este periódico.

Se vende

un local situado en la calle Pizarro (bárrio de Somorrostro) contiguo al juego de pelota, antiguo almacén de maderas de Juan Berrón.

Dirigirse á los señores Nuñez y Nodal.

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

MARCOS ARROYO

Ofrece á sus parroquianos un gran surtido de Arroces, Azucares, Almidón en grano y en polvo, Garbanzo fino, Alubias superiores del Barco, Almendra, Azeitunas de manzanilla, Padrón y Reina, Alcaparrones, Bujías corrientes y clase extra sin olor y sin pávilo, Cafés en crudo y tostado, en grano y molidos, Tés, Bacalaos, Chocolates de las fábricas más acreditadas, Galletas de todas clases, Fideos y pasta para sopa en todos los cortes especias, Tomate al natural, Pimientos dulces morrones, Alcachofas, Guisantes finos, Melocotón en dulce, Ciruela claudia, Guinda, Fresa, Pepinillos y variantes, sardinas en aceite, tomate y escabeche, Langosta, Almejas, Mejillones, Ostras, Calamares en su tinte, Viciras, Merluza, Atun, Congrio, Pasas en grano marca 2, 3, 4 y 5 coronas y Racimales lo más superior que se conoce, Hijos de Fraga, Legítimos queso manchego y superior de bola y mata. Aceite anís y Rom escarchado, Málaga, Jerez superior moscatel, Palo cortado y especial para enfermos, Anís manchego, especial, Corrales, Viriato, Mastren, Carrolino, Carmelitano, Curacao, Rosa, Menta, Marrasquino, Ginebra la Campana, Coque en 2 y 3 estrellas, Rom superior, Anisete burocos, Ojen imperial y Morales, Tripas choricera y morcilla, felpos largos y redondos, Lías y Sogas de todas clases.

Gran economía en los precios.

VERDADERA LEGALIDAD EN PESO Y MEDIDAS

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

Venta de árboles

En término de Horcajo de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES

DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vinotinto añejo puro, de mesa, sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, sino puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

INFORMACION MERCANTIL

Valladolid.—En el mercado del Canal se cotiza el trigo á 45 y medio reales las 94 libras, y en el Arco á 46 reales. Ofertas se hacen á 46 y medio y 47 reales.

El centeno se cotiza de 32 á 32 y medio reales, siendo corta la demanda; cebada á 27 reales, avena á 16.

Medina del Campo.—La entrada de trigos es bastante regular, pagandose á 45 reales la fanega, quedando el precio sostenido; la cebada se cotiza á 29 reales centeno á 32.

Rioseco.—Continúa firme el precio de 44 reales para el trigo, que anunciamos en el número anterior. Cebada á 25 reales, centeno á 32.

Peñafiel.—Las compras de trigo están animadas, adquiriéndose cuanto trigo entra al mercado á 44 y medio y

45 reales fanega; el centeno se vende á 31 y 31 y medio reales, cebada de 26 á 27, a vena á 15.

Nava del Rey.—Al mercado concurren pocos vendedores á causa de la baja que han tenido los granos. Estos se cotizan: trigo á 44 reales las 94 libras, cebada á 28, centeno á 31, algarrobas á 30.

En partidas se ofrece trigo á 48 reales las 94 libras en panera y solo pagan á 45 y medio, precio á que se han vendido 800 fanegas.

Avila.—La contratación de trigo en partidas está casi paralizada por mostrarse retraidos los compradores en vista de la paralización del mercado en Barcelona; así que el trigo que se presenta es adquirido por los fabricantes para abastecer su industria, pagandose por estos de 45 á 46 reales las 94 libras. El centeno se cotiza á 32 reales, cebada

á 28, algarrobas á 31.

Arévalo.—El mercado concurrido, siendo regulares las entradas de trigo y vendiéndose este grano á 46 reales fanega. El centeno se cotiza á 32 reales; cebada de 26 á 28 algarrobas de 28 á 30.

Salamanca.—El mercado de granos puede decirse que está en expectación, pues ni los compradores se aventuran á hacer grandes compras ni los vendedores están decididos á vender á los precios de hoy. Actualmente se paga de 46 á 47 reales el trigo por los panaderos; los negociantes no pagan á mas de 46. El centeno se cotiza á 32 reales, cebada á 28, algarrobas á 30, guisantes á 40.

El ganado de cerda cebado se vende con estima al precio de 52 reales arroba los de 8 á 9 arrobas y á 56 los de 10 á 12 arrobas.

Alba de Tormes.—Las entradas de trigos son cortas, vendiéndose á 45 reales en el mercado; en partidas pretenden á 46 y medio y 47 reales, siendo ciertas las existencias que quedan pues seguramente no pasarán de 3000 fanegas las que existen. El centeno se cotiza á 32 reales y la entrada es casi nula; cebada á 26, algarrobas á 32.

Cantalapiedra.—Los precios del trigo denotan flojedad, cotizándose en el mercado á 44 y medio reales fanega, centeno de 31 á 32, cebada á 27, algarrobas á 31.

Ledesma.—Trigo de 44 á 45, centeno de 29 á 30, cebada de 26 á 27.

PEÑARANDA. 1899

IMPRESA DE B. SÁNCHEZ.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPECHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida.



MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL



BOMBAS.



Prensas



Máquina de vapor

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL.

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

LA MAS ANTIGUA Y ACRDITADA CASA LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

- Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon x Rupestris Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.
 - Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.
 - Rip. x Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre x Rup. número 1.202 á 60 ptas. mil.
 - Ingrertos á 180 ptas. mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato errroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000 MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizado por el Es-

tado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 1 Premio á M 30000
- 2 Premios á M 20000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 206 Premios á M 2000
- 812 Premios á M 1000
- 1518 Premios á M 400
- 36952 Premios á M 155
- 19490 Premios á M 300,
- 200, 134, 104, 100, 73,
- 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa.

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascendiendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestro orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 9.—

1 BILLETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podían devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido; Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

FECHA DEL SORTEO.

VALENTIN Y COMPAÑIA

Expenduría general de lotería.

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.